 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 27


Datos personales	
Nombre	Harry Giovanni González García
Partido o Movimiento	Partido Liberal Colombiano
Circunscripción	Caquetá
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	harry.gonzalez@camara.gov.co

INFORME DE GESTIÓN
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i>

1. Proyectos de Ley y/o acto legislativo como autor y/o ponente.

✓ Autor de las siguientes iniciativas:

- **Proyecto de Ley 062 del 2018 Cámara “Por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.**
Objetivo: El objetivo de la presente ley es redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, Pertinencia y seguimiento de los servicios; así como garantizar la sostenibilidad y el equilibrio financiero del Sistema
Comisión: Séptima Constitucional
- **Proyecto de Ley 141 /2018 Cámara “Por medio de la cual se institucionaliza el Programa “Ser Pilo Paga” y se incentiva el ingreso a las Universidades Públicas”.**
Objetivo: Institucionalizar y establecer las pautas generales del programa “Ser Pilo Paga”, como estrategia para incentivar y apoyar el acceso a las Instituciones de Educación Superior por parte de los estudiantes con mérito académico.
Comisión: Sexta Constitucional
- **Proyecto de Ley 122 /2018 Cámara “Por medio de la cual se modifica el Artículo 9° de la Ley 1447 de 2011”**
Objetivo: Institucionalizar y establecer las pautas generales del programa “Ser Pilo Paga”, como estrategia para incentivar y apoyar el acceso a las Instituciones de Educación Superior por parte de los estudiantes con mérito académico.
Comisión: Primera Constitucional
- **Proyecto de Ley 219/2019 Senado “Por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de administración, se expide el código de**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	2 de 27	

ética, se deroga la ley 60 de 1981 y su decreto reglamentario 2718 de 1984, y se dictan otras disposiciones”

Objetivo: El objeto de la presente ley es regular el ejercicio de la Profesión de Administración.

Comisión: Sexta Constitucional

- **Proyecto de Ley 123/2018 acumulado con Proyecto de Ley 175/2018 Cámara “Por la cual se prohíbe en el territorio nacional la fabricación, importación, venta y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: El objeto de la presente ley es prohibir en el territorio nacional a partir del año 2030, la fabricación, importación, venta y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones que permitan su sustitución y cierre de ciclos, para controlar la contaminación y proteger el medio ambiente y la salud de los seres vivos

Comisión: Quinta Constitucional

- **Proyecto de Acto Legislativo 066/2018 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable”**

Objetivo: de prisión perpetua en nuestro ordenamiento normativo permitiendo la imposición de penas de hasta prisión perpetua, dotando con ello al operador jurídico de una nueva herramienta dentro del abanico de posibilidades que tiene para sancionar punitivamente a personas transgresoras de normas penales concretas cuyo sujeto pasivo sean los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Comisión: Primera Constitucional


- **Proyecto de Ley 134/2018 Cámara “Por medio de la cual se establece la gratuidad para la admisión de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en las instituciones de educación superior públicas, y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: Las personas que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3, que quieran acceder a una carrera de pregrado en cualquier institución de educación superior pública del país, no se les exigirá el pago de derechos de inscripción para poder presentar el examen de admisión de la respectiva institución educativa

Comisión: Sexta Constitucional

- **Proyecto de Ley 100/2018 Cámara "Por medio del cual se dictan normas para la regulación del ejercicio de las libertades económicas y se establecen otras disposiciones"**

Objetivo: El objetivo del Proyecto de Ley 100 de 2018 Cámara, es regular el ejercicio de las actividades económicas, los requisitos para la apertura y el funcionamiento de los establecimientos de comercio, y establecer otras disposiciones para fomentar la libre empresa y la sostenibilidad de todo tipo de empresas. En resumen, se busca otorgar seguridad jurídica a las actividades que desarrollan los comerciantes a efectos de materializar y dar vigor normativo al

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 27

artículo 333 de la Constitución Política que enuncia el principio de reserva legal para el ejercicio de las libertades económicas.

Comisión: Primera Constitucional

- **Proyecto de Ley 150/2018 Cámara “Por medio de la cual se fomenta el acceso al mercado laboral de los jóvenes, se establece una exención para el pago de registro y renovación de los establecimientos de comercio y se modifican los artículos 3, 14 y 18 de la ley 1780 de 2016”.**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto el fortalecimiento de las medidas del sector público para combatir el desempleo juvenil, crear la Planta Temporal de Empleo Juvenil y buscar aumentar el número de jóvenes dentro del sector público de Colombia.

Comisión: Séptima Constitucional

- **Proyecto de Acto Legislativo 18/2018 Senado “Por medio de la cual se reglamenta la implementación del voto digital y a distancia y se dictan otras disposiciones”.**

Objetivo: Incluir mecanismos que promuevan la participación política y que permitan retomar la confianza en las instituciones a través de dinámicas que fomenten la transparencia, como es el uso de las tecnologías en el proceso de votación

Comisión: Tercera Constitucional

- **Proyecto de Ley 140/2018 Cámara acumulado con el 105/2018 Cámara "Por el cual se unifican las elecciones nacionales y locales y se amplía el periodo de mandato"**

Objetivo: El presente proyecto de Acto Legislativo propone que los mandatarios locales, se elijan junto con el Presidente de la Republica y por el mismo periodo.

Comisión: Primera Constitucional


- **Proyecto de Ley 185/2018 Cámara "Por la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se dictan otras disposiciones."**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto regular el ejercicio de cabildeo con los fines de garantizar la Transparencia y asegurar la igualdad de oportunidades en la participación para la adopción de las decisiones públicas. Cabildeo es entendido por las gestiones que realizan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con el fin de obtener, defender o representar intereses o poder incluir sobre determinadas decisiones dentro del marco de la Constitución y la Ley.

Comisión: Primera Constitucional

- **Proyecto de Ley 184/2018 Cámara “Por medio del cual se establece la cátedra obligatoria de ética ciudadana y cuidado de los recursos públicos, se fortalecen los mecanismos de pedagogía social, se imponen sanciones sociales a quienes hayan sido condenado por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones”**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto establecer mecanismos mediante los cuales se implementan programas de educación y conciencia social que permitan

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	4 de 27	

combatir la corrupción en la administración de los recursos públicos, en el entendido de que además de las medidas posteriores, se debe fortalecer la prevención de los actos de corrupción.

Comisión: Sexta Constitucional

- **Proyecto de Acto Legislativo 211/2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 351 de la constitución política"**

Objetivo: El presente proyecto de acto legislativo busca solucionar un déficit estructural del diseño institucional del Estado colombiano, generado desde la reforma constitucional a la anterior Carta Política del año 1968, cuando se cercenó la iniciativa congresual en materia de gasto público.

Comisión: Primera Constitucional

- **Proyecto de Ley 071/18 acumulado 58/18 Cámara, y el 115/18 Senado por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales (ync) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones**

Objetivo: La presente ley tiene como objetivo prohibir en el territorio nacional la exploración y explotación de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de hidrocarburos como medida de protección del medio ambiente y la salud y con esto se busca prevenir conflictos socio ambientales asociados a estas actividades. Las problemáticas socio ambientales que esta ley busca prevenir incluyen la disminución de los riesgos de salud y seguridad en el trabajo que esta tarea suponen y las amenazas a la agricultura a la calidad del suelo y al sistema climático que afectan de manera directa al campesinado y por consiguiente a la sociedad en su totalidad.


Comisión: Quinta Constitucional

- **Proyecto de Ley 295/2018 Cámara "Por medio de la cual se reforma parcialmente la ley 685 de 2001, código de minas"**

Objetivo: El presente Código tiene como objetivos de interés público fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, en especial el principio de precaución; regular la actividad minera dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país, respetando los principios consagrados en la Constitución Política y en los Tratados internacionales".

Comisión: Quinta Constitucional

- **Proyecto de Ley 287/2018 Cámara "Por medio del cual se establecen criterios y lineamientos transversales a la rama ejecutiva a nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas sobre racionalización de trámites, se ordena la implementación de la interoperabilidad y la carpeta ciudadana, se vuelven obligatorios los trámites en línea y las estampillas electrónicas, se faculta al presidente de la república y se dictan otras disposiciones"**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	5 de 27	

Objetivo: La presente ley tiene por objeto establecer disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y los particulares que cumplan funciones públicas y funciones administrativas para la racionalización de trámites, con el fin de facilitar, agilizar y garantizar el acceso al ejercicio de los derechos de las personas, el cumplimiento de sus obligaciones, combatir la corrupción y fomentar la competitividad.

Comisión: Primera Constitucional

- **Proyecto de Ley 247/2018 Cámara “Por medio del cual se establece la política de atención a los jóvenes rurales y se dictan otras disposiciones”**

Objetivo: Atender las necesidades de la población rural joven del territorio nacional con el fin de fortalecer su calidad de vida y actividades productivas rurales, permitiendo su permanencia en el sector rural en condiciones social y económicamente dignas, y contribuyan al desarrollo económico sectorial.

Comisión: Quinta Constitucional

- **Proyecto de Ley 246/2018 Cámara “Por medio se crean los planes departamentales de desarrollo rural con enfoque territorial y se dictan otras disposiciones”**

Objetivo: Las Gobernaciones en articulación con las Alcaldías municipales, y en coordinación con las entidades del nivel nacional que hagan presencia en su territorio deberán concertar, formular, aprobar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan Departamental Desarrollo Rural con Enfoque Territorial como un capítulo de los Planes Departamentales de Desarrollo –PDDRET-. Los PDDRET incluirán programas y proyectos con la debida partida presupuestal, acordes con el Plan Nacional de Desarrollo y contará con la intervención de las entidades del Nivel Nacional presentes y con acciones en el territorio

Comisión: Quinta Constitucional


- **Proyecto de Ley 214/2018 Cámara "Por medio de la cual se promueve el acceso a información necesaria para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones”**

Objetivo: La presente ley establece medidas para garantizar el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente, en aras de promover entornos alimentarios saludables que prevengan Enfermedades No Transmisibles, especialmente en niñas, niños y adolescentes.

Comisión: Séptima Constitucional

- **Proyecto de Ley 187/2018 Cámara “Por medio del cual se dicta el estatuto del consumidor de servicios aéreos a nivel nacional y se dictan otras disposiciones”**

Objetivo: La presente ley tiene por objeto el regular, proteger, promover, garantizar y velar por el ejercicio libre de los derechos de los consumidores de servicios aéreos a nivel nacional en las relaciones entre los usuarios y los prestadores de servicios aéreos, sin perjuicio de disposiciones que por su naturaleza resulten aplicables y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	6 de 27	

contengan medidas y medios que prevean mecanismos más adecuados para su protección.

Comisión: Sexta Constitucional

- **Proyecto de Ley 121/2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 387 de parágrafo 2° numerales 3 y 4 del decreto 624 de 1989 estatuto tributario y se dictan otras disposiciones"**

Objetivo: Armonizar desde la perspectiva constitucional y legal el artículo 387, parágrafo 2, numerales 3 y 4 del decreto 624 de 1989 – Estatuto Tributario -, de acuerdo con el concepto contemporáneo de familia, los principios y la jurisprudencia.


Comisión: Tercera Constitucional

- **Proyecto de Ley 116/2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica el código sustantivo del trabajo y establece la licencia matrimonial"**


Comisión: Tercera Constitucional

✓ **Designado ponente de las siguientes iniciativas:**

- (Ponente Coordinador) **Proyecto de Acto Legislativo No. 009 de 2018 Cámara “Por el cual se incorpora el artículo 49-A dentro del Capítulo II del Título II de la Constitución Política de Colombia”.**
Aprobado en Comisión, Acta No. 25, noviembre 07 de 2018.
- (Ponente Coordinador) **Proyecto de Ley No. 061 de 2018 Cámara “Por medio del cual se unifica el Código de Civil y de Comercio de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.**
Retirado de conformidad con el artículo 155 Ley 5ª de 1992, 13 de junio de 2019.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 066 de 2018 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable”. – memoria de Gilma Jiménez.**
Aprobado en Comisión, Acta No.22, octubre 31 de 2018.
- **Proyecto de Ley No. 100 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas para la regulación del ejercicio de las libertades económicas y se establecen otras disposiciones”**
Aprobado en Comisión, Acta No. 43, abril 23 de 2019.
- **Proyecto de Acto Legislativo No. 105 de 2018 Cámara “Por el cual se unifican las elecciones Nacionales y Locales y se amplía el periodo de mandato” acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo No. 140 de 2018 Cámara “Por el cual se reforma el artículo 261 y se dictan otras disposiciones”.**
Aprobado en Comisión, Actas No. 15, 16 y 17, octubre 09 y 16 de 2018.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	7 de 27	

- (Ponente Coordinador) **Proyecto de Ley No. 122 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011”,**
Aprobado en Comisión, Acta No.36, marzo 20 de 2019
 - **Proyecto de Ley No. 163 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se regula las inhabilidades para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones”.**
Aprobado en Comisión, Acta No. 51, mayo 22 de 2019.
 - **Proyecto de Ley No. 164 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se fortalecen las reglas para la persecución penal efectiva y el reintegro de bienes por parte de procesados y condenados por corrupción y delitos contra la administración pública y se dictan otras disposiciones”.**
Archivado de conformidad con el artículo 190 Ley 5ª de 1992, junio 21 de 2019
 - (Ponente Coordinador) **Proyecto de Acto Legislativo No. 234 de 2018 Cámara – 06 de 2018 Senado “Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia”.**
Aprobado en Comisión, Acta No. 29, diciembre 03 de 2018.
 - (Ponente Coordinador) **Proyecto de Acto Legislativo No. 267 de 2018 Cámara – 021 de 2018 Senado, Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo No.17 de 2018 Senado, y el Proyecto de Acto Legislativo No. 22 de 2018 Senado “Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”,**
Archivado de conformidad a los artículos 224 y 225 de la Ley 5ª de 1992, diciembre 17 de 2018.
 - **Proyecto de Acto Legislativo No. 352 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable “en memoria de Gilma Jiménez”**
Retirado en Comisión de conformidad con el artículo 155 Ley 5ª de 1992, Acta 50, mayo 21 de 2019.
 - **Proyecto de Acto Legislativo No. 355 de 2019 Cámara “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal”**
Aprobado en Comisión, Acta No.41, abril 09 de 2019.
- ✓ **Designado integrante de las siguientes subcomisiones:**
- **Comisión de seguimiento a la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”. (26 de Julio de 2017)**


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	8 de 27	

HH.RR. Jorge Méndez Hernández –C-, Harry Giovanni González García –C-, Juan Carlos Rivera Peña, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Ángela María Robledo Gómez, Inti Raúl Asprilla Reyes (cambio), Luis Alberto Albán Urbano y Carlos Germán Navas Talero.


2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

✓ Proposiciones presentadas en Comisión Primera de la Cámara de Representantes (Trámite Legislativo)

- Proposición modificatoria art 1 Proyecto de Ley 149 de 2018 Cámara
- 3 Proposiciones de articulo nuevo Proyecto de Ley 100 de 2018 Cámara
- Proposición sustitutiva al artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara.
- Proposición adicionando un artículo nuevo al Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara – 08 de 2018 Senado.
- Proposición sustitutiva al artículo 3 del Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara – 08 de 2018 Senado.
- Proposición sustitutiva al parágrafo del artículo 8 del Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara – 08 de 2018 Senado.
- Proposición sustitutiva al artículo 5 del Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara – 08 de 2018 Senado.
- Proposición adicionando un parágrafo transitorio al artículo 9 del Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara – 08 de 2018 Senado.
- Proposición sustitutiva al artículo 8 del Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara – 08 de 2018 Senado.
- 4 Proposiciones modificatoria al inciso del artículo 2 del Proyecto de Acto Legislativo 72 de 2018 Cámara – 030 de 2018 Senado.
- Proposición modificatoria al artículo 1 del Proyecto de Ley 147 de 2018 Senado – 254 de 2018 Cámara.
- Proposición modificatoria al artículo 2 del Proyecto de Ley 147 de 2018 Senado – 254 de 2018 Cámara.
- Proposición modificatoria al artículo 4 del Proyecto de Ley 147 de 2018 Senado – 254 de 2018 Cámara.
- Proposición adicionando un artículo nuevo al Proyecto de Ley 079 de 2018 Cámara.
- Proposición eliminatoria parágrafo del articulo 5 Proyecto de Ley 079 de 2018 Cámara.
- Proposición modificatoria al parágrafo del articulo 2 Proyecto de Ley 079 de 2018 Cámara.
- Proposición eliminatoria del inciso del articulo 4 Proyecto de Ley 079 de 2018 Cámara.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	9 de 27	

- 2 Proposiciones adicionando un artículo nuevo al Proyecto de Ley 079 de 2018 Cámara.
- ✓ **Proposiciones presentadas en la Plenaria de la Cámara de Representantes (Trámite Legislativo)**
 - Proposición sustitutiva al artículo 1 del Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara.
 - Proposición sustitutiva al artículo 3 del Proyecto de Acto Legislativo 105 de 2018 Cámara.
 - Proposición adicionando un párrafo transitorio al artículo 5 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - 7 Proposiciones aditivas al Plan Plurianual de Inversiones 2018-2022, tabla 0.66; Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 8 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 9 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 13 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 18 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 34 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 38 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 89 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 106 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 197 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 246 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 290 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 331 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición eliminatoria artículo 148 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición adicionando dos párrafos al artículo 209 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición modificatoria al artículo 211 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
 - Proposición adicionando un párrafo al artículo 189 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	10 de 27	

- Proposición adicionando un párrafo artículo 287 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- 2 Proposiciones adicionando un artículo nuevo en la sección III subsección 8 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- 5 Proposiciones adicionando un artículo nuevo en la sección III subsección 1 del Proyecto de - Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- 7 Proposiciones adicionando un artículo nuevo en la sección III subsección 3 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- 2 Proposiciones adicionando un artículo nuevo en la sección III subsección 5 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- Proposición adicionando un artículo nuevo en la sección III subsección 4 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- 2 Proposiciones adicionando un artículo nuevo en la sección I del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- Proposición adicionando un párrafo al artículo 5 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- 2 Proposiciones adicionando un artículo nuevo en la sección III subsección 7 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- Proposición eliminatoria del párrafo 2 del artículo 37 del Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara.
- Proposición sustitutiva del artículo 8 del Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara – 08 de 2018 Senado.
- Proposición adicionando un párrafo transitorio al artículo 11 del Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara – 08 de 2018 Senado.

✓ **Proposiciones Debates de Control Político**

- **Proposición No. 4 (2018 - 2019).** - Estado: Realizada

• **Citados:**

Ministra de Transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez

Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Dr. Dimitri Zaninovich Victoria

Director del INVIAS, Dr. Juan Esteban Gil Chavarría

Gerente de COVIANDES, Dr. Alberto Mariño Samper

Gerente de COVIANDINA, Dr. Ricardo Postarini

Interventores CONSORCIO INTERCONCESIONES, Dr. Ángel Barrantes Acosta

Representante Legal Consorcio METROANDINA, Dr. Oscar Alfredo Montoya Castro

• **Invitados:**

Gobernador del Departamento del Meta, Dra. Marcela Amaya García


Gobernador del Departamento del Casanare, Dr. Josué Alino Barrera Rodríguez

Gobernador del Departamento del Vichada, Dr. Luis Carlos Álvarez Morales

Gobernador del Departamento del Vaupés, Dr. Jesús María Vásquez

Gobernador del Departamento del Guaviare, Dr. Nebio de Jesús Echeverry Cadavid

Gobernador del Departamento de Cundinamarca, Dr. Jorge Emilio Rey Ángel


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	11 de 27	

Presidente Asamblea Departamental del Meta, Dr. José Manuel Sandoval
Cotelco, Dra. Mariluz Rojas
Corporación Comité Cívico de Villavicencio, Dr. Giovanni Angulo Gómez
Presidente Andi - Seccional Meta, Dr. Francisco José Andrade Martínez
Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Villavicencio, Dr. Leonardo Javier Baquero García
Gerente CAMACOL Meta, Dra. Sandra Patricia Celis
Directora Ejecutiva ASOORINOQUIA, Dra. Clara Leticia Serrano Castillo
Director de Turismo del Meta, Dr. Gustavo Jiménez
Presidente CUT - Meta, Dr. Timoteo Romero
Presidente Subcomisión de Turismo Villavicencio, Dr. Jaime Echeverry
Sociedad Colombiana De Arquitectos Regional Meta- SCA, Dra. Elizabeth Céspedes Clavijo

- **Tema:** Informe sobre el estado actual de las vías Bogotá – Villavicencio y Florencia – Suaza y aclaren dudas conforme al cuestionario.
- **Citantes:** HH. RR. Alejandro Alberto Vega Pérez, Jaime Rodríguez Contreras, Andrés David Calle Aguas, Oscar Hernán Sánchez León, Harry Giovanni González García, Buenaventura León León.

El debate se desarrolló en la sesión de Comisión del 13 de septiembre del 2018, Acta 10, publicada en la Gaceta del Congreso 1038 de 2018.

- **Proposición No. 13 (2018 - 2019). - Estado:** Pendiente Fecha
 - **Citados:**
Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera
Ministra de Educación Nacional, Dra. María Victoria Angulo González
Presidente de ICETEX, Dr. Juan Esteban Acevedo
 - **Invitados:**
Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez;
Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera;
Gobernador del Departamento del Caquetá, Dr. Álvaro Pacheco;
Alcalde de Florencia – Caquetá, Dr. Andrés Mauricio Perdomo;
 - **Tema:** Evaluar los efectos de terminar con el Programa “SER PILO PAGA” y conocer las iniciativas que se desarrollarían para reemplazarlo.
 - **Citante:** H. R. Harry Giovanni González García
- **Proposición No. 14 (2018 - 2019). - Estado:** Realizada 05 de septiembre del 2018
 - **Citados:**
Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	12 de 27	

Ministra de Justicia y del Derecho, Dra. Gloria María Borrero Restrepo
Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, BG Fabián Laurence
 Cárdenas Leonel

- **Tema:** Evaluar los efectos y repercusiones de la iniciativa del Gobierno Nacional acerca de permitir el decomiso de cualquier cantidad de droga, incluso si ésta cantidad corresponde a la dosis mínima.
- **Citante:** H. R. Harry Giovanni González García
- **Proposición No. 15 (2018 - 2019).** - **Estado:** Realizada

• **Citados:**

Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto
Ministra de Justicia y del Derecho, Dra. Gloria María Borrero Restrepo
Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo José Lozano Picón
Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Juan Pablo Uribe Restrepo
Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera
Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, BG Fabián Laurence
 Cárdenas Leonel

- **Tema:** Evaluar la decisión de reiniciar las aspersiones aéreas con glifosato para erradicar los cultivos ilícitos en Colombia.

• **Citante:** H. R. Harry Giovanni González García

El debate se desarrolló en la sesión de Comisión del 01 de noviembre del 2018, Acta 23, publicada en la Gaceta del Congreso 266 de 2019.


- **Proposición No. 20 (2018 - 2019).** - **Estado:** Realizada

• **Citados:**

Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto,
Director General de la Policía Nacional, MG. Oscar Atehortúa Duque
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, MG. Hoover Alfredo Penilla Romero

• **Invitados:**

Ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda,
Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez,
Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera,
Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Enrique Peñalosa Londoño,
Presidente de Asomunicipios, Dr. Hermes Alfonso García Quintero,
Directora Ejecutiva Asocapitales, Dra. Luz Marina Zapata.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	13 de 27	

Presidenta de la Federación Nacional de Personerías de Colombia, Dra. Sandra Lorena Cárdenas.

- **Tema:** Medidas sancionatorias implementadas contra los vendedores informales en el País y la aplicación de la Sentencia T-067-17.
- **Citantes:** HH. RR. Harry Giovanni González García, Inti Raúl Asprilla Reyes, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Jorge Méndez Hernández

El debate se desarrolló en la sesión de Comisión del 27 de febrero del 2019, Acta 33, publicada en la Gaceta del Congreso 385 de 2019.

- **Proposición No. 24 (2018 - 2019). - Estado:** Pendiente Fecha
 - **Citados:**
Alto Consejero para el Posconflicto, DDHH y Seguridad, Dr. Emilio José Archila Peñalosa
Director de la Agencia de Renovación del Territorio, Dr. Juan Carlos Zambrano Arciniegas
 - **Tema:** Implementación, avance, cobertura, y metodología de los programas de desarrollo con enfoque territorial.
 - **Citantes:** HH. RR. Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez
- **Proposición No. 25 (2018 - 2019). - Estado:** Realizada
 - **Citados:**
Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo José Lozano Picón
Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dra. Julia Miranda Londoño,
Director Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, Dr. Cesar Humberto Meléndez S.
Director Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, Dr. Luis Alexander Mejía Bustos
 - **Invitados:**
Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera
Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez
Gobernadora del Departamento del Meta, Dra. Marcela Amaya García
Gobernadora del Departamento del Putumayo, Dra. Sorrel Aroca Rodríguez.
Gobernador del Departamento del Caquetá, Dr. Álvaro Pacheco Álvarez
Gobernador del Departamento del Guaviare, Dr. Nebio Echeverry Cadavid

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 27

- **Tema:** Deforestación en Colombia.
- **Citantes:** HH. RR. Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez

El debate se desarrolló en la sesión de Comisión del 10 de abril del 2019, Acta 42, publicada en la página web y en proceso de publicación en la Gaceta del Congreso.

✓ **Audiencias Públicas:**

- **Miércoles diecinueve (19) de septiembre de 2018**

Tema: Proyecto de Acto Legislativo No. 066 de 2018 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable”. – memoria de Gilma Jiménez.

Proposiciones aprobadas en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y suscritas por los Honorables Representantes Harry Giovanni González García y Juanita María Goebertus Estrada.

- **Jueves veinte (20) de septiembre de 2018**

Tema: Proyecto de Acto Legislativo No. 009 de 2018 Cámara “Por el cual se incorpora el artículo 49-A dentro del Capítulo II del Título II de la Constitución Política de Colombia”.

Proposición aprobada en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y suscrita por el Honorable Representante Harry Giovanni González García.

- **Lunes veintidós (22) de octubre de 2018**


Tema: Proyecto de Ley No. 100 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas para la regulación del ejercicio de las libertades económicas y se establecen otras disposiciones”

Solicitud suscrita por los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, José Daniel López Jiménez y Edward David Rodríguez Rodríguez.

- **Jueves ocho (8) de noviembre de 2018**

Tema: Evaluar la conveniencia del Proyecto de Ley No. 123 de 2018 Cámara “Por medio del cual se regula la fabricación, comercialización y distribución de elementos plásticos de un solo uso, utilizados para el consumo de alimentos y bebidas”. La finalidad de la audiencia pública fue conocer las diversas percepciones académicas, comerciales y medio ambientales acerca de lo dispuesto por dicho proyecto de Ley.

Proposición aprobada en la Plenaria de la Cámara de Representantes y suscrita por los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Luciano Grisales Londoño y Hernán Gustavo Estupiñan.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	15 de 27	

- **Florencia (Caquetá) - viernes doce (12) de abril de 2019**

Tema: Evaluar el proceso de recuperación del espacio público, reubicación de vendedores informales e impacto generado a partir de la aplicación de la Ley 1801 de 2016, “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”

Proposición aprobada en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y suscrita por el Honorable Representante Harry Giovanni González García.

- **Lunes veintidós (22) de abril de 2019**

Tema: Proyecto de Acto Legislativo No. 355 de 2019 Cámara “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal”

Proposiciones aprobadas en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y suscritas por los Honorables Representantes José Jaime Uscategui Pastrana, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Alejandro Alberto Vega Pérez, Harry Giovanni González García, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez y Carlos German Navas Talero.

- **Miércoles veintidós (22) de mayo de 2019**

Tema: Conocer las diversas percepciones académicas, comerciales y medio ambientales acerca de lo dispuesto en el Proyecto de Ley No. 123 de 2018 Cámara “Por medio del cual se regula la fabricación, comercialización y distribución de elementos plásticos de un solo uso, utilizados para el consumo de alimentos y bebidas”.


Proposición aprobada en la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes y suscrita por los Honorables Representantes Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada y Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa.

- **Florencia (Caquetá) jueves seis (6) de junio de 2019**

Tema: Evaluar la difícil situación de inseguridad de los líderes sociales en el Departamento del Caquetá. Radicada en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes el 28 marzo de 2019.

Realizada en la ciudad de Neiva vía internet, dado el mal estado del tiempo en la ciudad de Florencia y por lo cual el avión que transportaba la Comisión no pudo aterrizar.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	16 de 27	

✓ **Debates de Control Político**

- **Debate de Control Político: “Que hace el Gobierno Nacional para evitar la deforestación”**

Citados:

Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo José Lozano Picón

Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dra. Julia Miranda

Londoño,

Director Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, Dr.

Cesar Humberto Meléndez S.

Director Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, Dr. Luis


Alexander Mejía Bustos.

Citante: El H.R Harry González García y H.R. Julián Peinado

Conclusión del debate

Ministro del medio ambiente aseguró que desde su llegada al ministerio ha denunciado constantemente el aumento de las cifras de deforestación, y por tanto ha iniciado un plan de acción el cual tiene como objetivo combatir el problema medio ambiental y frenar la tala indiscriminada de árboles en el territorio Nacional, no obstante, los citantes concluyen que la respuesta de este Ministerio no solamente no es clara, pues no responde a la pregunta de ¿ cuál es la meta de reducción de deforestación para el año 2020? Si no que deja una puerta abierta a la continuidad del problema de la deforestación. Por lo tanto, el H.R. Juliana Peinado Manifiesta su inconformidad al no tener respuesta por la pérdida de bosques andinos en el país, especialmente en su departamento (Antioquia); y manifiesta su inmensa preocupación acerca de cómo explicarles a los Antioqueños que sus bosques en los próximos 35 años van a seguir siendo deforestados.

Igualmente, el H.R. Harry González concluye pidiendo la articulación de los diferentes Ministerios (Ministerio del medio ambiente y ministerio de defensa) en pro del cuidado del medio ambiente y la radicación de la deforestación en Colombia, indica que es necesario una política pública articulada que ponga fin a la problemática medio ambiental que tanto afecta a su región amazónica en especial a su departamento, el departamento del Caquetá. Invita a todos los Representantes de la Comisión Primera de la Cámara de representantes a trabajar en jornada de siembra de árboles y a participar activamente en las reuniones de carácter internacional que se llevarían a cabo en las próximas fechas en su departamento, con el fin de tratar el tema de la deforestación. Por último, denuncia la ineficiencia del programa visión amazonia que no solo no ha cumplido con sus metas de protección y erradicación de la deforestación en la amazonia colombiana, sino que tampoco tiene registro que dé cuenta de la utilización de los recursos que este programa recibe proveniente de la cooperación internacional. De esta forma solicita a la presidencia de la comisión primera enviar copia de las actas de este debate a las embajadas de Noruega, Suiza y Nueva Zelanda, con el fin de visibilizar su denuncia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	17 de 27	

- **Debate de Control Político “La empanada de \$834.000, medidas sancionatorias implementadas contra los vendedores informales en el País y la aplicación de la Sentencia T-067-17.”**

Citados: Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto, Director General de la Policía Nacional, MG.Oscar Atehortúa Duque, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá. MG. Hoover Alfredo Penilla Romero.

Citantes: El H.R. Harry Giovanni González García y el H.R Inti Raúl Asprilla.

Conclusiones:

Al analizar las disposiciones del código Nacional de Policía, escuchar la posición del Ministro de Defensa Nacional, del Director General de la Policía Nacional y el comandante de la Policía metropolitana de Bogotá, se concluye que es necesario avanzar en la reglamentación del código Nacional de Policía y Convivencia, pues ahí están fallando las autoridades locales, Alcaldes y Gobernadores con sus corporaciones públicas.


Este código autoriza los consejos municipales y Asambleas departamentales a crear unos reglamentos acerca de las ventas informales y el uso del espacio público en los territorios. Es necesario que estas autoridades especifiquen las prohibiciones locales que existe frente al uso del espacio público, de modo que no sigan existiendo malas interpretaciones y confusiones acerca de la norma por parte de las autoridades de policía.

El Honorable Representante Harry Giovanni González García, hace énfasis acerca de la necesidad de trabajar articuladamente con las autoridades del orden Nacional y las autoridades locales en el desarrollo de reglamentos que garanticen el cumplimiento de las normas establecidas en el código de policía desde su esencia primaria, la cual ha sido siempre luchar contra las mafias y bandas criminales de ocupación del espacio público, y no como se ha venido interpretando, en el sentido de castigar a los ciudadanos de bien que participan del comercio informal.

En cuanto al tema de educación el Ministerio de Defensa encabezado por el doctor Guillermo Botero, se compromete a mejorar y a aumentar la capacitación para los miembros de la Policía Nacional acerca de las normas contenidas en este código. Por su parte, se solicita al Ministerio de Educación diseñar los programas de capacitación y catedra sobre cultura ciudadana, con los cuales se pretende generar consciencia desde edades tempranas acerca del cumplimiento de las normas básicas de convivencia.

Así mismo, el Representante Harry González hace un llamado a cumplir con el diseño de implementación del sistema de prevención de abusos, el cual se encuentra implementado actualmente en el código de Policía y Convivencia (artículo 235), de modo que se garantice la aplicación de los principios de Proporcionalidad y razonabilidad establecidos en el artículo 1 de este código.

- **Debate de Control Político “Mal estado de la Vía Florencia – Suaza”**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	18 de 27	

Citados:

Ministra de Transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Dr. Dimitri Zaninovich Victoria, Director del INVIAS, Dr. Juan Esteban Gil Chavarría, Gerente de COVIANDES, Dr. Alberto Mariño Samper, Gerente de COVIANDINA, Dr. Ricardo Postarini, Interventores CONSORCIO INTERCONCESIONES, Dr. Ángel Barrantes Acosta Representante Legal Consorcio METROANDINA, Dr. Oscar Alfredo Montoya Castro

Citantes:


Alejandro Alberto Vega Pérez, Jaime Rodríguez Contreras, Andrés David Calle Aguas, Oscar Hernán Sánchez León, Harry Giovanni González García, Buenaventura León León

Conclusión del debate

En las conclusiones el Honorable Representante a la Cámara Harry Giovanni González García señala lo siguiente:

La vía Florencia - Suaza en el Departamento del Huila, es una vía de unas condiciones muy similares a la vía Bogotá-Villavicencio, especialmente porque son vías construidas en el piedemonte de la Cordillera Oriental colombiana. Esta vía nuestra fue inaugurada por el Presidente Álvaro Uribe Vélez, en su momento le correspondió al Presidente Uribe hacer las últimas inversiones para garantizar la movilidad de este carretable al sur de Colombia, porque lamentablemente en el año 2002 cuando la vía ya estaba para que pasarán los carros, se les ocurrió a los amigos de las FARC volar como cuatro puentes y no la dejaron inaugurar le tocó al Presidente Uribe ir a construir otros cuatro puentes en esa vía y permitir la movilidad en los primeros años de su gobierno. Ahora la vía tiene esta dificultad, varios pasos intransitables con derrumbes y especialmente un derrumbe que ocurrió en julio de este año, en el kilómetro 63 un derrumbe muy grande que dejó además una víctima, falleció un comerciante del Departamento del Caquetá y después también en los continuos derrumbes que ha tenido este tramo que se llama el Puente de Los Lagos, diez personas contratistas del INVIAS también terminaron afectadas. Con ese único derrumbe ya el Departamento de Caquetá quedó incomunicado, así es la situación de las vías en el Departamento del Caquetá afectando a casi seiscientos mil habitantes que también son colombianos y que necesitan tener pues una vía que les permita la movilidad y el tránsito de productos y comercio con esta región del país.

Ese derrumbe en el Puente Los Lagos, el INVIAS me ha dado respuesta aquí es verdad, el INVIAS realizó una contratación de urgencia, de emergencia, ese contrato por cuatro mil trescientos millones de pesos ha funcionado bien, es muy compleja la situación de ese derrumbe estamos completando ya casi cuatro meses y todavía no se han terminado las obras básicas para hacer una variante y permitir la movilidad, pues son cuatro meses donde la economía del Departamento de Caquetá se ha visto muy afectada. En el Departamento del Caquetá nosotros producimos piña, producimos cacao, producimos caucho, producimos acuicultura, pero nuestra economía sé que alguno lo está pensando, es coca y coca, no, nosotros no vivimos de la coca hace varios años, en el Departamento de Caquetá vivimos de la leche y del queso y del hato ganadero, que con gusto puedo decirles que ya estamos casi que le superamos el hato ganadero de Alejandro en el Departamento del Meta, nosotros ya tenemos dos millones o dos millones doscientas mil cabezas de ganado y producimos un millón setecientos mil litros de leche al día, estamos contribuyendo


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	19 de 27	

muchísimo a la seguridad alimentaria de millones de colombianos, no del mercado de Bogotá porque ese mercado muy bien ganado lo tiene el Departamento del Meta, a nosotros nos corresponde el mercado del occidente del país, especialmente el Valle del Cauca.

Les quiero dejar planteado a los funcionarios del Gobierno Nacional, la necesidad de garantizar la movilidad de la vía Florencia- Suaza única vía que comunica el Departamento del Caquetá, seiscientos mil habitantes con el interior del país, que un solo derrumbe ya nos genera un grave problema para la seguridad alimentaria, para el comercio y para la calidad de vida de los habitantes del territorio caqueteño. En particular hay que garantizar en el Presupuesto General de la Nación para el próximo año, las inversiones que permitan en este tramo del Puente Los Lagos volver a construir el puente, porque aquí se están invirtiendo cuatro mil trescientos millones de pesos cifra paupérrima respecto a las cifras que se requieren para garantizar la movilidad en la vía que comunica de Bogotá a Villavicencio, pero muy necesarias para los caqueteños, si nosotros no podemos dejar que se corrija el derrumbe y quede una variante hay que hacer la obra que garantice una movilidad permanente y debe ser el puente o un viaducto que está estimado en alrededor de seis mil millones de pesos.

Entonces, segundo aspecto, sobre este Debate, la vía Marginal de la Selva, esta es una vía que vincula alrededor de cinco departamentos en Colombia y que quise traerla a colación a este Debate porque con Alejandro Vega nos hemos comprometido a darle continuidad a La Marginal de la Selva junto con los Representantes del Departamento del Guaviare. Esta es una gran autopista se ha planeado que llegue desde el Departamento de Arauca hasta el Departamento del Putumayo al Sur de Colombia para garantizar los mercados desde Venezuela al Pacífico Colombiano saliendo por el Puerto de Tumaco o utilizando un puerto multimodal en el Departamento del Putumayo que nos comunique con uno de los cinco mercados más grandes del mundo que es Brasil, el mercado brasilero para que no tengamos el Meta sólo depender del mercado de Bogotá, sino que podemos ampliar en el Meta, en el Caquetá, en el Putumayo o en el Casanare, en el Guaviare, los mercados al sur del continente.

El Presidente Santos en su momento señaló que aunque ya estaba en proyecto esta vía la misma no se iba a hacer pues desde el punto de vista ambiental iba a generar muchas dificultades, pero yo creo que ya era porque el Presidente se estaba yendo y estaba pensando en sus vacaciones, es que no es que se vaya a hacer es que la empezaron a hacer hace muchísimos años, hace muchos años de hecho en una noticia del Sur de Colombia allá del Departamento del Huila dejaron claro que quién inició por lo menos los tramos en el Departamento del Caquetá fue también el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez, también en el año 2002 con un programa que se llamaba “ Vías para la competitividad” que permitió iniciar la Pavimentación de esa vía desde un punto al Sur de Colombia que se llama Villa Garzón Putumayo que comunica a Piamonte Cauca, de Piamonte Cauca a San José del Fragua, Caquetá y de San José del Fragua, Caquetá buscar San Vicente del Caguán al norte del Caquetá esos tramos están en pavimentación y de allí buscar el Departamento del Meta a la Macarena Meta, un área muy afectada por el conflicto armado y de la Macarena Meta a San José del Guaviare y poder llegar a Villavicencio y darle continuidad hasta Casanare y Arauca. Pues la vía se está construyendo en todos estos años miren aquí está la evidencia, estos son tramos de esta vía en el


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	20 de 27	

Departamento del Caquetá es una vía de excelentes condiciones, no es una doble calzada, pero es una vía de excelente condición donde se le han invertido tanto en el Gobierno del Presidente Uribe, como en el Gobierno del Presidente Santos varios millones y millones de pesos.

Sin embargo sobre esta vía tenemos una gran dificultad, primero aclarar con el Gobierno Nacional si es que nos la van a terminar, no es que no la vayan a hacer, es que llevamos veinte años construyéndola en el Sur de Colombia, necesitamos es saber si la van a terminar y en qué condiciones se va a terminar esta vía, no es que empiecen a decir ahorita que para parar la deforestación no podemos garantizar la conectividad de estas regiones tan distantes de Colombia, al contrario lo que queremos es encontrar una vía que permita que estas familias tengan calidad de vida y se respete la deforestación, nuevos corredores verdes, nuevos corredores viales. Pues, así como esta vía en unos tramos está muy buena, este es el tramo que corresponde a Puerto Rico Caquetá con San Vicente del Caguán. San Vicente del Caguán es el municipio con el mayor hato ganadero del Departamento del Caquetá y es uno de los nueve municipios con más ganado en Colombia, sólo en San Vicente del Caguán hay alrededor de novecientas mil cabezas de ganado y San Vicente del Caguán produce para el Departamento de Caquetá un millón de litros de leche al día. Pues miren está es la carretera a San Vicente del Caguán, antes estaba pavimentada hace quince años, hace cinco años, hace seis años estaba pavimentada con un recurso natural que tenemos en el Departamento del Caquetá que ha sido una bendición de Dios para los caqueteños, se llama asfaltita, pero desde que se está construyendo la última etapa de La Marginal de la Selva dejaron de hacerle mantenimiento al tramo Puerto Rico- San Vicente del Caguán y miren se nos está volviendo un camino veredal, casi una Red Terciaria en una vía que es nacional, que no le corresponde ni a la Gobernación del Caquetá en cabeza nuestro Gobernador Álvaro Pacheco y mucho menos a los alcaldes de San Vicente o de Puerto Rico Caquetá hacerle mantenimiento.

A esto hay que ponerle cuidado, el anterior Gobierno Nacional se equivocó gravosamente, cómo es posible que en los ocho años no le invierta un centavo a una vía primaria nacional, eso me parece el colmo y esta es una buena oportunidad, este es un Debate importante para corregir el rumbo, que estoy seguro lo está haciendo el Presidente Duque con su equipo de trabajo. Esta vía requiere mucho dinero para poder hacer La Marginal de la Selva que yo aspiro toda La Orinoquia y La Amazonía esté soñando con ella, sí la vamos a terminar para llegar allá a San José del Guaviare, vale alrededor de dos billones de pesos, en el tramo desde Puerto Rico Caquetá a San Vicente del Caguán-La Macarena Meta-San José del Guaviare, dos billones de pesos, pues requerirá una planeación para ver cuántos años nos vamos a demorar construyendo esa vía. En el tramo que me interesa a mí porque soy caqueteño es Puerto Rico-San Vicente del Caguán, necesitamos alrededor de ciento cincuenta mil millones de pesos es lo que se ha proyectado en los últimos estudios que se hicieron, ciento ochenta y cinco mil millones de pesos, es un tramo de alrededor 26 km.

Entonces yo sí espero que en este Debate especialmente el Director del INVIAS y la Ministra de Transporte nos puedan dar respuestas sobre esta pregunta general queremos construir esta vía o están de acuerdo con el Presidente Santos que despidiéndose nos dijo esa vía no hay que hacerla, y cómo es que se va a hacer el plan de inversiones para garantizar que La Marginal de la Selva sea una realidad para esa otra Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 27	

- **Debate de Control Político “Aspersión aérea con glifosato”.**

Citados:

Ministro de Defensa Nacional, Dr. Guillermo Botero Nieto, Ministra de Justicia y del Derecho, Dra. Gloria María Borrero Restrepo, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Ricardo José Lozano Picón, Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Juan Pablo Uribe Restrepo, Director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, BG Fabián Laurence Cárdenas Leonel.

Citantes:

H. R Harry Giovanni Gonzales García

Conclusiones del Debate.


En las conclusiones, el Honorable Representante Harry Giovanni González García señala lo siguiente:

La conclusión principal del Ministro de Salud, es que no hay un concepto que refute la anterior decisión del Ministerio de Salud que está soportada en la Organización Mundial de la Salud, si es verdad la Organización Mundial de la Salud dijo que el Glifosato es posiblemente cancerígeno, eso es un hecho cierto.

Sobre el Ministro de Defensa, el venía promoviendo la venta de Glifosato al ser el Presidente de FENALCO, pues porque él necesita que se comercie eso y ahora no he visto y nadie, incluyendo al General Cárdenas, no dejó claro cuál es la estrategia del Gobierno Nacional para impedir que los precursores químicos se sigan comercializando para cambiar la hoja de coca que no mata desde mi concepto en cocaína, entonces eso le genera un impedimento a ese Ministro de Defensa y tiene que definirlo para que no participe en esas decisiones en el Consejo de Estupefacientes.

Viceministra, textualmente en el informe que ustedes me enviaron, textualmente dicen: que hay regiones de Colombia que se necesitan aspersar, fumigar de manera aérea porque allá hay muchas minas antipersona y porque hay, textualmente dicen: “hay sitios del territorio permanentemente expuestos a la protesta social y a riesgo de minas antipersona” y que ese es el argumento del Ministerio de Defensa, uno de los argumentos para querer ir a la fumigación, eso es estigmatizar los territorios, o sea en donde hay coca tiene que haber protesta social, protesta social hay todos los días aquí en la Plaza de Bolívar, ¿Viceministra usted de dónde es? Viceministra si es de Bogotá debería saber que aquí en la Plaza de Bolívar todos los días hay protesta social y que yo sepa ahí no han venido a fumigar nada, ni siquiera a las Palomas y ojalá nunca las vayan a fumigar.

Lo de las minas antipersona mire, me duele en el alma y me sumo a todo el rechazo y a la solidaridad con nuestros policías y soldados, a nuestra fuerza pública pero no estigmaticemos la región, entonces al Caquetá no lo vamos a bajar pues de guerrillero,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	22 de 27	


paraco, mina antipersona y narcotraficante, no olvidémonos de eso y en un informe oficial del Ministerio de Defensa ese argumento tan contundente, hay regiones de Colombia donde el Estado no puede entrar porque hay minas, ¿Cuál es la fuerza del Estado Colombiano para hacer presencia en todo el territorio de la Nación? Hay regiones de Colombia donde no podemos entrar porque hay protesta social, es que la protesta social está habilitada por la Constitución Política de los colombianos, yo le pido querida Viceministra que revise, ¿Qué fue lo que contestaron en ese informe?

Sobre las conclusiones del Ministerio de Justicia, me parecen las más válidas, llamo la atención de que como casi todos los Ministros con excepción de quienes nos acompañan, salen corriendo cuando un Senador los llama, no pues ojalá se queden acá para la Cámara pero está con excepción del Ministro de Salud, con excepción del Ministro del Medio Ambiente, de la Ministra del Interior, los Viceministros, bueno pero no entremos en eso, las conclusiones me gustaron mucho las conclusiones del Viceministro de Justicia y la principal de ellas Presidente, no hay política de lucha contra las drogas, no hay, pero no hay política antidrogas buena conclusión hay que construirla, y también me gustó mucho de que la Ministra dijo que el programa de erradicación voluntaria continuaba y eso es muy importante porque es un mensaje de tranquilidad para los campesinos de Colombia.

Sobre la aspersión con drones Presidente, mi conclusión es que los drones son vehículos que se están utilizando para aspersión aérea, los drones no son para aspersión terrestre y yo no sé eso cómo lo van a soportar y también entiendo que eso no lo hizo este Gobierno, eso lo hizo el anterior Gobierno, fue el anterior Gobierno el que emitió las Resoluciones para hacer esos pilotos de aspersión con drones, desde mi punto de vista, en palabras castizas, se le está mamando gallo a la Sentencia de la Corte Constitucional. De cuándo acá un aparato que vuela, está haciendo una fumigación terrestre eso no es así, en ese caso deben aplicarse las mismas reglas del principio de precaución que dijo la Corte Constitucional, deben aplicarse las mismas reglas también para la aspersión con drones y ahí sí el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud, tienen que entrar a hacer una evaluación definitiva.

Y sobre el principio de precaución, yo creo que en este debate no podemos pasar de agaché esa Sentencia que hay allá en Estados Unidos, es que aquí ningún funcionario del Gobierno hizo referencia a la Sentencia y está bien, la Sentencia ni más faltaba nadie va a decir que es precedente judicial en Colombia ni nada, pero es una realidad que está ocurriendo en Estados Unidos. Un señor le ganó una demanda a Monsanto, a Bayer porque este Glifosato, este Glifosato que tenemos acá es cancerígeno, y entonces ¿Qué vamos a esperar? ¿Qué estamos esperando? ¿Que en Colombia entonces empiecen a ocurrir las demandas por riesgo de cáncer de ese Glifosato, para ponerle aquí una etiqueta que diga que esto puede dar cáncer? ¿O que sé nos enfermen como lo dijimos en el debate nuestros miembros de la fuerza pública? Yo creo que ahí el principio de precaución que ha dicho la Corte Constitucional se vuelve más exigente, con ese fallo judicial que hay en los Estados Unidos.

Y por último Presidente, en esto todo estamos unidos, claro que sí, cero tolerancia contra el narcotráfico, nadie acá ha dicho algo diferente, todos los miembros de esta Comisión y yo creo que todo el pueblo colombiano que quiera obrar respetando la Constitución y la Ley, aquí cero tolerancia contra el narcotráfico, lo que queremos es que esa política de drogas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	23 de 27	


del Gobierno Nacional sea lo más coherente posible y no afecte a la población más vulnerable de Colombia que son los campesinos de este país. Muchas gracias Presidente.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre la labor legislativa.


Canal de atención	Fecha radicación	Tipo de Reporte	Fecha de Respuesta
Oficina de correspondencia	14 de mayo de 2019	Sugerencia	18 de junio de 2019
Traslado por Comisión Primera	26 de marzo de 2019	Derecho de Petición	10 de abril de 2019
Oficina de correspondencia	20 de octubre de 2018	Sugerencia	27 de noviembre de 2018
Oficina de correspondencia.	18 de octubre de 2018	Derecho de Petición	24 de octubre de 2018
Correo electrónico	5 de octubre de 2018	Derecho de Petición	23 de octubre de 2018
Traslado por Secretaría General	25 de septiembre de 2018	Derecho de Petición	10 de octubre de 2018
Oficina de correspondencia	26 de julio de 2018	Derecho de Petición	21 de agosto de 2018

5. Constancias presentadas durante la legislatura


	CONSTANCIA	OBJETIVO
	<u>ECONOMIA</u>	
1	CONSTANCIA 25 DE JULIO 2018	"Se respalda la proposición 061 presentada por los Honorables Diputados de la Asamblea Departamental del Caquetá, a través de la cual manifiestan su preocupación por la desprotección económica que el Tratado Comercial de la Alianza del Pacífico con Australia y Nueva Zelanda pueda

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	24 de 27	

		causar al sector ganadero. lácteo y cárnico del Departamento"
2	<u>CRISIS VIAL</u>	
	CONSTANCIA 01 DE AGOSTO 2018	Preocupación por la crisis vial que tiene comunicado al Departamento del Caquetá y un importante sector del sur de Colombia, con el resto del país; con motivo de un derrumbe ocurrido en el kilómetro 63 de la vía principal que comunica de Florencia con el municipio de Suaza – Huila.
3	CONSTANCIA 24 DE OCTUBRE 2018	Situación presentada en la vía Puerto Rico - San Vicente del Caguan, en el Departamento del Caquetá, donde al parecer la fuerza pública activo controladamente dos cilindros acondicionados con explosivos.
4	CONSTANCIA 19 DE MARZO 2019	"solicita la atención del Gobierno Nacional frente a la situación de alteración de orden público que actualmente se presenta en la vía que comunica a la ciudad de Florencia, Caquetá, con la ciudad de Neiva, Huila; donde al parecer varios grupos indígenas no solo mantienen bloqueada esta vía, sino que también han ocasionado daños a la carretera exigiendo que el Gobierno Nacional atienda sus peticiones"
5	CONSTANCIA 03 DE ABRIL 2019	"Preocupación por el estado deplorable de la vía que comunica al Municipio de San Vicente del Caguan, en el Departamento del Caquetá. Esta vía desde el Gobierno del presidente Santos, hasta la actualidad, no ha recibido ninguna inversión, pese a ser una vía primaria de la Red Vial Nacional y ser la vía principal del Departamento del Caquetá"
6	CONSTANCIA 23 DE ABRIL 2019	"Preocupación por el estado deplorable de la vía que comunica al Municipio de Puerto Rico, con el Municipio de San Vicente del Caguan, en el Departamento del Caquetá."

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	25 de 27	


7	CONSTANCIA 14 DE MAYO 2019	"Preocupación por el lamentable estado de la vía que comunica al municipio de Cartagena del Chaira con el Municipio de la Montañita en el Departamento del Caquetá, la cual es utilizada por los habitantes de las veredas; la Guadaluosa, El Brillante, la Laguna del Chaira, La Orquidea, El Vergel, El Castillo, El Camicaya, La Esmeralda, La Macarena, Comuneros, Miraflores, la Uribe, Patio Bonito, Argentina, Miranda, Palmeras, Llanito, 12 de Octubre y Cristales."
8	<u>SEGURIDAD</u>	
	CONSTANCIA 01 DE AGOSTO 2018	"Preocupante situación de inseguridad que se presenta en el municipio de San José del Fragua, en el Departamento del Caquetá, donde asesinaron y amenazaron a líderes sociales"
9	CONSTANCIA 18 DE DICIEMBRE 2018	"Condolencias a la señora Noemi Agudelo, madre del soldado profesional caqueteño Wilmer Fidencio Jossa Agudelo, quien pereció en medio de combates registrados en límites del Caquetá y Meta"
10	CONSTANCIA 09 DE ABRIL 2019	"Preocupación por el homicidio de la líder comunitaria Lucero Jaramillo, asesinada en la zona rural de Curillo, sur del Departamento del Caquetá."
11	CONSTANCIA 14 DE MAYO 2019	"Preocupación por la situación de inseguridad que se viene presentando en el Departamento del Caquetá, donde líderes indígenas del departamento han sido víctimas de diferentes atentados. El más reciente atentado se presentó el pasado sábado a la media noche, contra una de las líderes indígenas, Doris Jacana mijo y Flora Maca, en el colegio Yakai Kuri, Municipio de San José del Fragua, Departamento del Caquetá."
12	CONSTANCIA 12 DE JUNIO 2019	"Preocupante situación de inseguridad que se viene presentando en la Región Amazónica, donde líderes ambientales están siendo amenazados por disidencias de las FARC - EP, quienes con panfletos les han ordenado salir del territorio"
13	<u>SALUD</u>	
	CONSTANCIA 12 DE SEPTIEMBRE 2018	"Importancia de la marcha que se llevó a cabo el día 11 de septiembre del 2018, en los 16 municipios del departamento del Caquetá, promovida por el sector salud del departamento y en la que participaron sindicatos, usuarios, funcionarios y directivos del sector salud del departamento"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	26 de 27	

14	CONSTANCIA 18 DE DICIEMBRE 2018	"Preocupación por el mal manejo en los procedimientos realizados en el departamento del Caquetá, consecuencia de los mismos, la señora María Edith Escobar Flórez, falleció luego del que al parecer su estado de salud se complicara por un procedimiento estético presuntamente denominado "suave brisa"
15	<u>DEMOGRAFIA</u> CONSTANCIA 10 DE SEPTIEMBRE 2018	"Difícil situación que se presenta en la zona de litigio entre el Departamento del Caquetá y el Departamento del Meta, toda vez que sus habitantes reclaman ser censados como caqueteños, reusándose a seguir siendo considerados metenses"
16	CONSTANCIA 27 DE NOVIEMBRE 2018	"debido a la especial de las conquistas sociales por pertenecer a zonas de frontera de los departamentos en nuestro país, como Nariño, Putumayo, Amazonas, Arauca, La Guajira, Cesar y Norte de Santander"
17	<u>MINAS</u> CONSTANCIA 04 DE SEPTIEMBRE 2018	"Preocupante situación que se presenta en el Rio Caquetá, donde se ha evidenciado alrededor de 16 balsas mineras extrayendo los recursos de la región "
18	<u>JEP</u> CONSTANCIA 27 DE MARZO 2019	"Inconformidad por la carta que envió la Presidenta de la Jurisdicción Especial para La Paz al ex presidente Álvaro Uribe Vélez. Los administradores de justicia no deben participar de debates de tipo político de ninguna índole; los jueces de la Republica y en este caso la Presidenta de la JEP deben expresarse únicamente mediante sus fallos judiciales "
19	<u>GAS</u> CONSTANCIA 08 DE AGOSTO 2018	"Preocupación por la falta de servicio de gas natural que presenta el Departamento del Caquetá, producto del incumplimiento de la empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A ESP en la prestación de servicio"

6. Presentación a la comunidad del Informe de Gestión (Primer periodo legislativo).

- ✓ **Viernes 03 de febrero del 2019**, Presentación informe de gestión del primer periodo legislativo en el municipio de Florencia, urbanización La Gloria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	27 de 27	

- ✓ **Sábado 16 de febrero del 2019**, Presentación informe de gestión del primer periodo legislativo en el municipio de La Montañita.
- ✓ **Viernes 22 de febrero del 2019**, Presentación informe de gestión del primer periodo legislativo en el municipio de Florencia, barrio Tovar Zambrano.
- ✓ **Viernes 08 de marzo del 2019**, Presentación informe de gestión del primer periodo legislativo en el municipio de Florencia, barrio Las Malvinas.
- ✓ **Viernes 22 de marzo del 2019**, Presentación informe de gestión del primer periodo legislativo en el municipio de Florencia, barrio Los Transportadores.
- ✓ **Sábado 30 de marzo del 2019**, Presentación informe de gestión del primer periodo legislativo en el municipio de Solano.
- ✓ **Viernes 26 de abril del 2019**, Presentación informe de gestión del primer periodo legislativo en el municipio de Florencia, barrio Jesús Ángel González.
- ✓ **Viernes 10 de mayo del 2019**, Presentación informe de gestión del primer periodo legislativo en el municipio de Florencia, barrio San Judas.

7. Actividades de carácter internacional en representación del Congreso.

- ✓ **Mayo de 2019**, Miembro de la delegación de la Cámara de Representantes para visitar Japón, con el propósito de facilitar los intercambios entre ambos parlamentos y fomentar las relaciones y el entendimiento mutuo existente entre los dos países.